



Benito Pérez Armas, nº 7/9  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

**Circular Núm. 14**  
**Temporada 2020/21**

**Autorización de la Dirección del Servicio Canario de la Salud  
sobre las competiciones deportivas federadas  
BOC 12 de noviembre 2020**

---

La Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, al amparo de lo dispuesto en la Resolución de Presidencia del Gobierno de Canaria, de 12 de noviembre de 2020, y en relación con la solicitud realizada a la Dirección del Servicio Canario de la Salud para el mes de noviembre 2020, publicada en la circular nº 13 de la temporada 2020/2021, informa a todos nuestros clubes afiliados del acuerdo adoptado que tendrá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias y mantendrá su eficacia durante catorce días naturales a contar a partir de las 00:00 horas del día 13 de noviembre de 2020, sin perjuicio de que pueda ser prorrogado o, en su caso, modificado, flexibilizado o dejado sin efectos, en función de la evolución de la situación epidemiológica y sanitaria **de la isla de Tenerife**, en lo que se refiere a los siguientes aspectos:

**Práctica de la actividad deportiva federada de ámbito insular y autonómico (ámbito):**  
*Entrenamientos, competiciones o eventos deportivos con asistencia de público (actividad).*

**1.- Hasta un máximo de 25 participantes simultáneamente. (se refiere a los que están participando del juego en ese momento).**

**2.- Prohibida la asistencia de público. (Se permitirá el acceso de hasta 18 futbolistas alineables por equipo, los miembros del cuerpo técnico de cada equipo, los miembros del colectivo arbitral asignados a ese partido, 5 directivos máximo por equipo, el personal de asistencia, seguridad y sanitarios de la instalación deportiva. Al entenderse que son personas asisten al mismo como necesarias para la organización de un encuentro oficial y no como público).**

Lo que se notifica a los efectos procedentes.

Santa Cruz de Tenerife a 13 de noviembre de 2020.

Javier López Mesa  
-Secretario General-